



Comisión de Educación

Dictamen conjunto por el que se aprueban con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a que a través de distintas Secretarías, realice los trabajos para coadyuvar en el fomento de los actos cívicos en las Instituciones Educativas o Escuelas Públicas y promover los valores patrios en sus alumnos, presentada por el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Grupo Parlamentario del PRD y la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Educación Pública a implementar coordinadamente acciones que reafirmen la Unidad Nacional mediante la promoción de valores cívicos y una mayor difusión de la historia de la Patria, presentada por el Diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT

DICTAMEN CONJUNTO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN POR EL QUE SE APRUEBAN CON MODIFICACIONES, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, A QUE A TRAVÉS DE DISTINTAS SECRETARÍAS, REALICE LOS TRABAJOS PARA COADYUVAR EN EL FOMENTO DE LOS ACTOS CÍVICOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS O ESCUELAS PÚBLICAS Y PROMOVER LOS VALORES PATRIOS EN SUS ALUMNOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD Y LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A IMPLEMENTAR COORDINADAMENTE ACCIONES QUE REAFIRMEN LA UNIDAD NACIONAL MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE VALORES CÍVICOS Y UNA MAYOR DIFUSIÓN DE LA HISTORIA DE LA PATRIA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO SANTIAGO GONZÁLEZ SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Educación fueron turnadas para su estudio, análisis y dictamen las siguientes proposiciones con Punto de Acuerdo:

- Por el que la Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo federal, a que a través de distintas secretarías, realice los trabajos para coadyuvar en el fomento de los actos cívicos en las instituciones educativas o escuelas públicas y promover los valores patrios en sus alumnos
- Por el que se exhorta a la SEGOB y a la SEP a implementar coordinadamente acciones que reafirmen la unidad nacional mediante la promoción de valores cívicos y una mayor difusión de la historia de la patria

Esta Comisión, con fundamento en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), así como numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80 fracción VI; 82, numeral 1; 85, 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV; 167, numeral 4 y 176 del Reglamento de la Cámara de Diputados, habiendo analizado el contenido de las Proposiciones con Punto de



Comisión de Educación

Dictamen conjunto por el que se aprueban con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a que a través de distintas Secretarías, realice los trabajos para coadyuvar en el fomento de los actos cívicos en las Instituciones Educativas o Escuelas Públicas y promover los valores patrios en sus alumnos, presentada por el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Grupo Parlamentario del PRD y la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Educación Pública a implementar coordinadamente acciones que reafirmen la Unidad Nacional mediante la promoción de valores cívicos y una mayor difusión de la historia de la Patria, presentada por el Diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT

Acuerdo de referencia, somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, basándose en los siguientes:

ANTECEDENTES

En sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 13 de febrero de 2020, el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas del Grupo Parlamentario del PRD, presentó proposición con el siguiente Punto de Acuerdo: *“Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que, a través de sus titulares de Gobernación, Educación Pública, Turismo y Economía, trabajen de manera conjunta con el objetivo de coadyuvar en el fomento de los actos cívicos en las instituciones educativas o escuelas públicas y promover los valores patrios en los alumnos”*

El mismo 13 de febrero, la Presidencia de la Mesa Directiva turnó la mencionada proposición a esta Comisión, la cual fue recibida el pasado 14 de febrero, iniciándose un proceso de análisis a efecto de elaborar el presente dictamen que se somete a su consideración.

En sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 5 de marzo de 2020, el Diputado Santiago González Soto del Grupo Parlamentario del PT, presentó proposición con el siguiente Punto de Acuerdo: *“Único. Se exhorta a las Secretarías de Gobernación, y de Educación Pública a implantar acciones coordinadas que reafirmen la unidad nacional mediante la promoción de valores cívicos y una mayor difusión de la historia patria.”*

El mismo 5 de marzo, la Presidencia de la Mesa Directiva turnó la mencionada proposición a esta Comisión, la cual fue recibida el pasado 6 de marzo, iniciándose un proceso de análisis a efecto de elaborar el presente dictamen que se somete a su consideración.



Comisión de Educación

Dictamen conjunto por el que se aprueban con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a que a través de distintas Secretarías, realice los trabajos para coadyuvar en el fomento de los actos cívicos en las Instituciones Educativas o Escuelas Públicas y promover los valores patrios en sus alumnos, presentada por el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Grupo Parlamentario del PRD y la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Educación Pública a implementar coordinadamente acciones que reafirmen la Unidad Nacional mediante la promoción de valores cívicos y una mayor difusión de la historia de la Patria, presentada por el Diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT

CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES

- Del Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas

Comienza el promovente señalando que *“El turismo en México representa una de las actividades primordiales de atracción de recursos económicos a nuestro país, a través del turismo doméstico y el turismo internacional.”* Presenta cifras de la Secretaría de Turismo que revelan que la actividad económica por el turismo doméstico en nuestro país va en ascenso productivo, por lo que haciendo referencia a la Unión de Secretarios de Turismo de México, menciona que la propuesta de eliminar los puentes vacacionales establecidos en el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, representaría una seria afectación para la economía y la actividad turística en México.

Destaca el Diputado Aguilera Rojas que el objetivo del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, era que las vacaciones se pudieran *“promocionar por parte de los prestadores de servicios turísticos y planear por los vacacionistas con la debida anticipación y que los prestadores de servicios turísticos ofrezcan paquetes vacacionales al alcance de todos los bolsillos para fomentar el turismo social y obtener una auténtica cultura de turismo doméstico...”*

En opinión del promovente *“Presentar una reforma al artículo 74 de la Ley Federal de Trabajo, transgrede al sector social y al sector productivo de nuestro país.”*

Más adelante el Diputado Aguilera menciona que el Titular del Ejecutivo Federal ha expresado *“que el sector turístico es fundamental para la economía del país y el que más promueve el crecimiento”*

Enseguida expresa que coincide con el Ejecutivo Federal en la preocupación que existe respecto al desconocimiento y olvido que existe en la actualidad por parte de estudiantes y población en general en cuanto a las fechas en que se conmemoran diversos hechos y acontecimientos importantes en la historia de nuestro país, sin embargo el promovente expresa que no coincide con la propuesta del Ejecutivo (de eliminar los llamados puentes vacacionales



Comisión de Educación

Dictamen conjunto por el que se aprueban con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a que a través de distintas Secretarías, realice los trabajos para coadyuvar en el fomento de los actos cívicos en las Instituciones Educativas o Escuelas Públicas y promover los valores patrios en sus alumnos, presentada por el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Grupo Parlamentario del PRD y la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Educación Pública a implementar coordinadamente acciones que reafirmen la Unidad Nacional mediante la promoción de valores cívicos y una mayor difusión de la historia de la Patria, presentada por el Diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT

contemplados en el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo y que los días descanso con motivo de diversos acontecimientos históricos se realicen en las fechas exactas en que estos se conmemoran).

En cambio el Diputado Aguilera propone que la *“Cámara de Diputados en conjunto con el Senado de la República, debe trabajar con los Secretarios de Gobernación y Educación para presentar las estrategias públicas que eviten el olvido de las y los jóvenes estudiantes y de todos los mexicanos de fechas tan conmemorativas para nuestro país, así también que estén presente los titulares de las Secretarías de Turismo y Economía para trabajar de la mano entre poder ejecutivo y legislativo, y fomentar aún más el turismo doméstico en México.”*

- Del Diputado Santiago González Soto

Al inicio de sus consideraciones el promovente expone que *“El desarrollo de las naciones y la prosperidad que estas han alcanzado, está vinculado a la perspectiva con la que realizan cotidianamente sus actividades, las cuales tienen una visión de beneficio colectivo, es decir el beneficio no solo es para un grupo o persona sino el de la nación, el país o el estado a que pertenecen.”*

En seguida refiere que el sentido de pertenencia nacional está vinculado a los valores cívicos, estima que a estos valores *“deberá tenerseles siempre presente y fomentarlos continuamente en las nuevas generaciones, como una forma de fomentar el orden público, el respeto a los derechos humanos, a la ley, a la autoridad, pero sobre todo como la cimiento sobre la cual se desarrolle el sentido de unidad nacional, que debe permearnos para alcanzar niveles reales de desarrollo humano.”*

El Diputado González Soto invoca el 5º párrafo del Artículo 3o. de nuestra Carta Magna, así como el artículo 13 de la Ley General de Educación, a partir de lo cual considera que los principios contenidos en las citadas disposiciones *“deben reafirmarse cotidianamente más allá de lo que los planes y programas de estudio ya prevén, ante los actuales tiempos de cambio, en los que valores antisociales*



Comisión de Educación

Dictamen conjunto por el que se aprueban con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a que a través de distintas Secretarías, realice los trabajos para coadyuvar en el fomento de los actos cívicos en las Instituciones Educativas o Escuelas Públicas y promover los valores patrios en sus alumnos, presentada por el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Grupo Parlamentario del PRD y la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Educación Pública a implementar coordinadamente acciones que reafirmen la Unidad Nacional mediante la promoción de valores cívicos y una mayor difusión de la historia de la Patria, presentada por el Diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT

parecen permear en la sociedad para dividirla, provocar confusión o, en el peor, de los casos crear apatía que nada contribuyen al desarrollo nacional...”

Continúa el legislador refiriendo que “La historia patria es desde luego una vía, para fomentar la unidad nacional, frente a los grandes retos que existen en el presente y en el futuro inmediato, una historia que considere de manera objetiva los hechos que se han dado en la construcción de esta gran nación, que más que dividir evoquen al sentido de una sociedad con propósitos y objetivos claros, generosa para con todos sus ciudadanos, pero con sentido de responsabilidad para crear conciencia de que la suma de aportaciones o contribuciones de cada uno de ellos hará posible una nación fuerte y con desarrollo sostenido.”

Por último señala que “La historia patria se hace necesaria recordarla, no solo en las escuelas y en actos cívicos, debe proyectarse hacia la sociedad en general, para generar conciencia y sentido de pertenencia que permita contribuir a reducir a su mínima expresión el fenómeno de conductas altamente antisociales, alentando el espíritu de igualdad y de respeto a los derechos humanos, a la ley, así como a la autoridad.”

Establecidos los antecedentes y el contenido de las Proposiciones con Punto de Acuerdo, las y los integrantes de la Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, suscriben el presente dictamen exponiendo las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, es competente para dictaminar las presentes proposiciones, de conformidad a la normatividad del Congreso de la Unión previamente citada.

SEGUNDA. *“El turismo se ha convertido en una alternativa real para el desarrollo y la modernización de comunidades, ciudades y regiones enteras. Esto es evidente en muchos destinos en donde existen pocas alternativas productivas,*

Dictamen conjunto por el que se aprueban con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a que a través de distintas Secretarías, realice los trabajos para coadyuvar en el fomento de los actos cívicos en las Instituciones Educativas o Escuelas Públicas y promover los valores patrios en sus alumnos, presentada por el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Grupo Parlamentario del PRD y la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Educación Pública a implementar coordinadamente acciones que reafirmen la Unidad Nacional mediante la promoción de valores cívicos y una mayor difusión de la historia de la Patria, presentada por el Diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT

pero cuentan con una gran riqueza en activos culturales y naturales alrededor de la cual se ha logrado desarrollar una industria turística como principal vocación económica.

En ese sentido, el turismo representa una gran oportunidad para regiones que se han visto al margen de los procesos de integración económica y de atracción de capitales o, incluso, para ciudades o regiones que ven amenazados sus sectores productivos tradicionales y que pueden encontrar en el turismo una actividad que, a diferencia de otras, crea mayores vínculos intersectoriales y puede contribuir a sostener la economía local.”¹

TERCERA. *“Desde el año 2005 durante el mandato del entonces presidente Vicente Fox, los días feriados o de asueto se recorrieron al lunes previo a la fecha de conmemoración, con esto iniciaron los puentes vacacionales pues con este “movimiento” se tuvo garantizado tres días de descanso, dando así el inicio del “puente vacacional”.*

En diciembre de este año (2005) se aprobó y publicó en el “Diario Oficial de la Federación” el decreto que modificó el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, con el propósito de acabar con los famosos “puentes mexicanos” y dar paso a los “fines de semana largos” que abarcan los días sábado, domingo y lunes.

Así, se establecieron “tres fines de semana largos” de manera formal, previa, estable y concreta, sin necesidad de restarle días laborables a la semana con el afán de concretar el “puente”.²

CUARTA. El artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo dispone lo siguiente:

Artículo 74. *Son días de descanso obligatorio:*

I. El 1o. de enero;

II. El primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero;

III. El tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo;

IV. El 1o. de mayo;

¹ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/412719/Turismo_2040_Poli_tica_Turi_stica_de_Estado.pdf

² <https://heraldodemexico.com.mx/pais/puentes-vacacionales-por-que-amlo-los-quiere-eliminar-que-son-historia-vicente-fox-a-quien-beneficia-sector-turistico/>



Comisión de Educación

Dictamen conjunto por el que se aprueban con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a que a través de distintas Secretarías, realice los trabajos para coadyuvar en el fomento de los actos cívicos en las Instituciones Educativas o Escuelas Públicas y promover los valores patrios en sus alumnos, presentada por el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Grupo Parlamentario del PRD y la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Educación Pública a implementar coordinadamente acciones que reafirmen la Unidad Nacional mediante la promoción de valores cívicos y una mayor difusión de la historia de la Patria, presentada por el Diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT

- V. El 16 de septiembre;*
- VI. El tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre;*
- VII. El 1o. de diciembre de cada seis años, cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal;*
- VIII. El 25 de diciembre, y*
- IX. El que determinen las leyes federales y locales electorales, en el caso de elecciones ordinarias, para efectuar la jornada electoral.*

QUINTA. Esta dictaminadora coincide con el Diputado Aguilera Rojas en la importancia que tiene el turismo para nuestro país, al ser en efecto una de las actividades primordiales de atracción de recursos económicos, a través tanto del turismo doméstico como del turismo internacional, en este sentido se reconoce que los llamados puentes vacacionales establecidos en el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo han incentivado la actividad turística y han beneficiado a este sector productivo al aumentar la derrama económica.

SEXTA. Esta dictaminadora también coincide con el Ejecutivo Federal en su preocupación, manifestada en recientes fechas, ante el gran desconocimiento que existe en la actualidad de diversas conmemoraciones históricas, al grado de que estudiantes y la población en general ignoran las fechas en que tienen lugar dichas conmemoraciones, lo que ha llevado poco a poco a la pérdida de nuestra identidad nacional, y es que dicho desconocimiento se acentuó a partir de la modificación al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo antes referido, porque ahora se descansa el primer lunes de febrero, el tercer lunes de marzo y el tercer lunes de noviembre, en conmemoración del 5 de febrero (Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos), del 21 de marzo (Aniversario del Natalicio de Benito Juárez García) y del 20 de noviembre (Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana) respectivamente, sin embargo, como ya se mencionó la conmemoración de los mencionados hechos históricos está quedando en el olvido.

SÉPTIMA. Para esta Comisión es una prioridad reivindicar valores y defender nuestra identidad, por ello se coincide con el Diputado González Nieto en lo importante que resulta recordar la historia, a las y los mexicanos ilustres así como



Comisión de Educación

Dictamen conjunto por el que se aprueban con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a que a través de distintas Secretarías, realice los trabajos para coadyuvar en el fomento de los actos cívicos en las Instituciones Educativas o Escuelas Públicas y promover los valores patrios en sus alumnos, presentada por el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Grupo Parlamentario del PRD y la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Educación Pública a implementar coordinadamente acciones que reafirmen la Unidad Nacional mediante la promoción de valores cívicos y una mayor difusión de la historia de la Patria, presentada por el Diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT

sus aportaciones, recordar a los héroes y las heroínas así como sus conquistas, rendir honores a nuestros símbolos patrios, todo ello como una manifestación de la fuerza de nuestra Nación, y necesario para mantener nuestra memoria histórica y unidad nacional.

En las recientes reformas al Artículo 3o. constitucional, y en la nueva Ley General de Educación, consideramos de manera expresa a la historia, el civismo, los valores, la ética y la filosofía como elementos fundamentales e imprescindibles en la formación de las y los mexicanos, los cuales habían quedado rezagados e incluso al margen de dicha formación.

OCTAVA. Las y los integrantes de este órgano dictaminador también somos conscientes de la importancia que reviste la actividad turística, por ello reconocemos que desde el gobierno federal se estén revisando esquemas para fortalecer el turismo nacional, respetando también las fechas cívico-históricas del país.

NOVENA. De esta forma, para este órgano dictaminador, las propuestas de los Diputados Aguilera Rojas y González Soto, resultan adecuadas y pertinentes para que de una manera coordinada diversas dependencias del gobierno federal realicen acciones con el objetivo de coadyuvar en el fomento de los actos cívicos en las instituciones educativas o escuelas públicas que promuevan los valores patrios en la comunidad educativa, y permitan al mismo tiempo a la difusión de la historia patria.

Por lo anteriormente expuesto, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Educación sometemos a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión el siguiente:



Comisión de Educación

Dictamen conjunto por el que se aprueban con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a que a través de distintas Secretarías, realice los trabajos para coadyuvar en el fomento de los actos cívicos en las Instituciones Educativas o Escuelas Públicas y promover los valores patrios en sus alumnos, presentada por el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Grupo Parlamentario del PRD y la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Educación Pública a implementar coordinadamente acciones que reafirmen la Unidad Nacional mediante la promoción de valores cívicos y una mayor difusión de la historia de la Patria, presentada por el Diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT

ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Educación Pública, para que realicen acciones de manera conjunta con el objetivo de coadyuvar en el fomento de los actos cívicos en las instituciones educativas o escuelas públicas que promuevan los valores cívicos y la difusión de la historia patria en la comunidad educativa.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 27 de octubre de 2020



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen conjunto por el que se aprueban con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a que a través de distintas Secretarías, realice los trabajos para coadyuvar en el fomento de los actos cívicos en las Instituciones Educativas o Escuelas Públicas y promover los valores patrios en sus alumnos, presentada por el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Grupo Parlamentario del PRD y la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Educación Pública a implementar coordinadamente acciones que reafirmen la Unidad Nacional mediante la promoción de valores cívicos y una mayor difusión de la historia de la Patria, presentada por el Diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT

	A Favor	En contra	Abstención
 Dip. Adela Piña Bernal Presidenta			
 Dip. Flora Tania Cruz Santos Secretaria			
 Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade Secretaria			
 Dip. María Teresa López Pérez Secretaria			
 Dip. Zaira Ochoa Valdivia Secretaria			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen conjunto por el que se aprueban con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a que a través de distintas Secretarías, realice los trabajos para coadyuvar en el fomento de los actos cívicos en las Instituciones Educativas o Escuelas Públicas y promover los valores patrios en sus alumnos, presentada por el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Grupo Parlamentario del PRD y la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Educación Pública a implementar coordinadamente acciones que reafirmen la Unidad Nacional mediante la promoción de valores cívicos y una mayor difusión de la historia de la Patria, presentada por el Diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Azael Santiago
Chepi**
Secretario



**Dip. Juan Pablo
Sánchez Rodríguez**
Secretario



**Dip. Ernesto Alfonso
Robledo Leal**
Secretario



**Dip. María Marcela
Torres Peimbert**
Secretaria



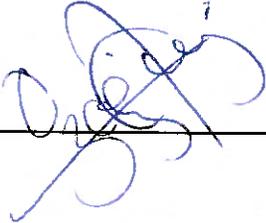
**Dip. Cynthia Iliana
López Castro**
Secretaria



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen conjunto por el que se aprueban con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a que a través de distintas Secretarías, realice los trabajos para coadyuvar en el fomento de los actos cívicos en las Instituciones Educativas o Escuelas Públicas y promover los valores patrios en sus alumnos, presentada por el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Grupo Parlamentario del PRD y la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Educación Pública a implementar coordinadamente acciones que reafirmen la Unidad Nacional mediante la promoción de valores cívicos y una mayor difusión de la historia de la Patria, presentada por el Diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT

	A Favor	En contra	Abstención
 Dip. Claudia Báez Ruiz Secretaria			
 Dip. Alfredo Femat Bañuelos Secretario			
 Dip. Abril Alcalá Padilla Secretaria			
 Dip. Mildred Concepción Ávila Vera Integrante			
 Dip. María Chávez Pérez Integrante			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen conjunto por el que se aprueban con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a que a través de distintas Secretarías, realice los trabajos para coadyuvar en el fomento de los actos cívicos en las Instituciones Educativas o Escuelas Públicas y promover los valores patrios en sus alumnos, presentada por el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Grupo Parlamentario del PRD y la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Educación Pública a implementar coordinadamente acciones que reafirmen la Unidad Nacional mediante la promoción de valores cívicos y una mayor difusión de la historia de la Patria, presentada por el Diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Luis Eleusis L.
Córdova Morán**
Integrante



**Dip. Ana Lilia
Herrera Anzaldo**
Integrante



**Dip. Ma. de Jesús
García Guardado**
Integrante



**Dip. Isabel
Margarita Guerra
Villarreal**
Integrante

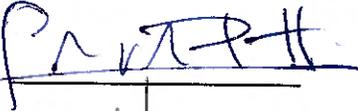
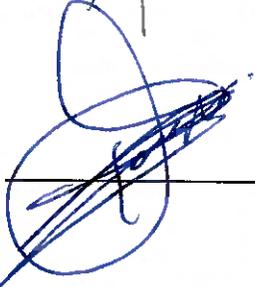


**Dip. Annia Sarahi
Gómez Cárdenas**
Integrante



Comisión de Educación

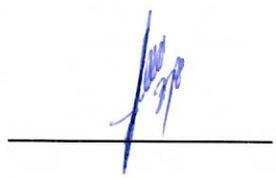
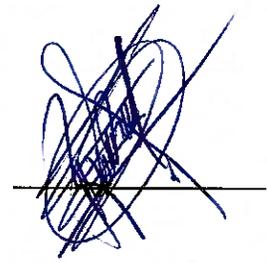
Dictamen conjunto por el que se aprueban con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a que a través de distintas Secretarías, realice los trabajos para coadyuvar en el fomento de los actos cívicos en las Instituciones Educativas o Escuelas Públicas y promover los valores patrios en sus alumnos, presentada por el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Grupo Parlamentario del PRD y la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Educación Pública a implementar coordinadamente acciones que reafirmen la Unidad Nacional mediante la promoción de valores cívicos y una mayor difusión de la historia de la Patria, presentada por el Diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT

	A Favor	En contra	Abstención
 Dip. Kehila Abigail Ku Escalante Integrante			
 Dip. Felipe Fernando Macías Olvera Integrante			
 Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto Integrante			
 Dip. José Luis Montalvo Luna Integrante			
 Dip. Jorge Luis Montes Nieves Integrante			



Comisión de Educación

Dictamen conjunto por el que se aprueban con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a que a través de distintas Secretarías, realice los trabajos para coadyuvar en el fomento de los actos cívicos en las Instituciones Educativas o Escuelas Públicas y promover los valores patrios en sus alumnos, presentada por el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Grupo Parlamentario del PRD y la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Educación Pública a implementar coordinadamente acciones que reafirmen la Unidad Nacional mediante la promoción de valores cívicos y una mayor difusión de la historia de la Patria, presentada por el Diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT

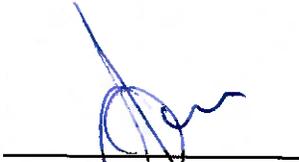
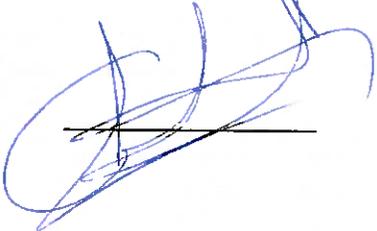
	A Favor	En contra	Abstención
 Dip. Estela Núñez Álvarez Integrante		_____	_____
 Dip. Carmen Patricia Palma Olvera Integrante	_____	_____	_____
 Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete Integrante		_____	_____
 Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo Integrante		_____	_____
 Dip. Idalia Reyes Miguel Integrante		_____	_____



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen conjunto por el que se aprueban con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a que a través de distintas Secretarías, realice los trabajos para coadyuvar en el fomento de los actos cívicos en las Instituciones Educativas o Escuelas Públicas y promover los valores patrios en sus alumnos, presentada por el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Grupo Parlamentario del PRD y la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Educación Pública a implementar coordinadamente acciones que reafirmen la Unidad Nacional mediante la promoción de valores cívicos y una mayor difusión de la historia de la Patria, presentada por el Diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT

	A Favor	En contra	Abstención
 Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo Integrante		<hr/>	<hr/>
 Dip. Erika Mariana Rosas Uribe Integrante		<hr/>	<hr/>
 Dip. Irán Santiago Manuel Integrante		<hr/>	<hr/>
 Dip. Oscar Rafael Novella Macías Integrante		<hr/>	<hr/>